

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CUESTIONARIO RELACIONADO A LA CONTIGENCIA SANITARIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado informa que la Subdirección de Administración del IMOVEQROO, será la encargada de recabar y ejercer tratamiento sobre datos personales, se emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El IMOVEQROO con domicilio ubicado en la avenida Machuxac S/N M-376 L-06 entre calle Magisterio y calle Nizuc fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione en el "Cuestionario Diagnóstico Situacional de los Trabajadores para el Retorno Seguro al Trabajo", se utilizarán para realizar un diagnóstico situacional para identificar al personal del IMOVEQROO disponible y al que se encuentra en situación de vulnerabilidad, para el retorno seguro al centro laboral; así como identificar los servicios esenciales del centro de trabajo que garanticen la continuidad a la actividad laboral; identificar los puestos de trabajo y actividades que pueden ser sujetos de modificación; integrar en el plan de trabajo las recomendaciones en materia de salud e higiene industrial, tales como las relativas a la sana distancia y contar con el equipo de protección personal necesario; así como todas aquellas acciones que garanticen la seguridad individual dentro del Instituto durante los meses que dure la pandemia por COVID-19.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes

Datos personales:

1. Nombre completo (apellido paterno, apellido materno y nombres).
2. Edad y sexo. Datos laborales:
 1. Área de adscripción. Datos Familiares:
 1. Número de personas que habitan en su domicilio, parentesco y edad de cada una.
 2. Si padecen enfermedades crónicas las personas con las que vive
 3. Si el trabajador padece alguna enfermedad crónica.
 4. En el caso de las mujeres, si se encuentran en etapa de lactancia.

Se informa que sí se recabarán datos personales sensibles relacionados con el estado de salud, únicamente para definir quién o quiénes serían las personas que no regresarán de manera gradual al entorno laboral, por encontrarse entre el grupo vulnerable ante el COVID-19. Siendo los datos sensibles recabados los siguientes:

- Padecimientos tales como la diabetes, hipertensión, afecciones cardíacas, hepáticas, enfermedades pulmonares, renales, algún tipo de cáncer o con sistema inmunológico debilitado.
- Si se está embarazada
- Tabaquismo
- Convivencia cercana con persona sospechosa o diagnosticada con COVID-19.

Cabe señalar que dichos datos serán resguardados y utilizados únicamente por la Subdirección de Administración para las finalidades arriba señaladas, quien de manera adicional, tratará los datos personales para el control de asistencias y/o trámites relativos de Recursos Humanos a los que haya lugar. Por tratarse datos personales sensibles, requerimos su consentimiento expreso y por escrito, mismo que recabaremos en el Cuestionario Diagnóstico Situacional de los Trabajadores del IMOVEQROO para el Retorno Seguro al Trabajo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD

El IMOVEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 20 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y, 2 párrafo segundo, 2 fracción XXVIII, 24, 25 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, apegándose, en razón de la materia y de manera homóloga y armónica, a lo establecido en el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2020 y el Acuerdo por el cual se dictan las Medidas de Seguridad Sanitaria de Inmediata Ejecución, así como las que se deberán implementar en las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, para la Prevención y Control de la Propagación de la Enfermedad por Coronavirus SARS-COV2 (COVID-19), para un Retorno Ordenado, Gradual y Escalonado a las Labores Presenciales, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 30 de mayo de 2020.

Transferencia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceras personas, distintas a las partes que intervienen en el "Cuestionario Diagnóstico Situacional de los Trabajadores para el Retorno Seguro al Trabajo", salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, conforme al artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que estén debidamente fundados y motivados, así como las relativas en materia de transparencia.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia del IMOVEQROO, ubicada en la calle Tecnológico de Monterrey No. 493 entre Sergio Butrón Casas y Vallehermoso, Colonia 17 de Octubre, C.P. 77039 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, por correo electrónico en la siguiente dirección: transparencia@imoveqroo.com o a través del Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir con el Mtro. Edwin Iván Aguilar Laguardia, Titular de la Unidad de Transparencia del IMOVEQROO, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Instituto a través del siguiente link: <https://qroo.gob.mx/imoveqroo> en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en el propio Instituto.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 800 861 0119 extensión 141.

Medios de Defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo "IDAI PQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del IMOVEQROO <http://www.qroo.gob.mx/imoveqroo> en la sección de "Avisos de Privacidad".